



12° CONGRESO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL

La Plata, junio y septiembre de 2021

GT15: Antropologías Latinoamericanas del Trabajo: problemas, enfoques y perspectivas.

Flexibilización laboral en contextos de restauración neoliberal: Emergencia de los Servicios de Cadetería y Mensajería en Córdoba en 2014-2018

Enrietti Jordán, Gastón. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. enrietti.j.gaston@gmail.com

Resumen

En el año 2014, hay ciertos eventos a tener en cuenta: la asunción de Temer en Brasil y una devaluación de la moneda nacional argentina, parámetros que señalan una de las tantas partes de la reestructuración de la relación capital-trabajo en un contexto de reconversión, a su vez, del modelo económico liberal en América Latina. Lo cual permite la emergencia de nuevas estrategias en la economía mundial, que tienen asidero también en Córdoba, a través de la implementación de políticas laborales del gobierno nacional que flexibilizan las modalidades de contratación y pago de salarios.

A partir de la articulación entre material teórico y entrevistas realizadas como trabajo de campo, realizaré una caracterización y análisis de las plataformas virtuales de Cadetería y Mensajería de Rappi, Glovo y PedidosYA que son el refugio para personas que buscan un escape al desempleo.

De este modo, busco alcanzar el objetivo de caracterizar estas nuevas modalidades de trabajo precario, identificando las autopercepciones que los jóvenes generan en

torno a él, y analizar en qué medida estas formas de sub-contratación desfavorecen la movilización.

Palabras claves: *plataformas; trabajo; caracterización; autopercepción.*

Introducción

Al momento de la redacción de este trabajo las empresas de cadetería y mensajería plataformas comenzaban a hacer pie de manera contundente en la ciudad de Córdoba, Argentina.

Comenzando por el análisis económico y político de los últimos años, Scaletta (2017), Neffa (2017), Féliz (2015) y Gastón Wainer fueron quienes permitieron obtener datos interesantes para lograr la caracterización deseada, donde a mi entender está el eje de emergencia de estas Plataformas.

Para analizar este fenómeno me apoyé en el trabajo “Capitalismo de Plataformas” de Nick Srnicek (2018), ya que allí se encuentra una excelente taxonomía de estas nuevas modalidades de manejo de datos y su relación con la producción, o maximización, de ganancias. También logré encontrar en Paula Abal Medina (2014), en su trabajo “Ser sólo un número más” el marco donde moverme en cuanto a la precarización laboral. Allí se logra ver cómo impacta el neoliberalismo en los espacios de trabajo y mecanismos de control y disciplinamiento por parte de la patronal.

En este sentido, para este trabajo se realizaron entrevistas a trabajadores de plataformas, que si bien resultó difícil debido a sus tiempos, han sido de gran ayuda para lograr dilucidar cómo opera esta modalidad de contratación de manera objetiva y subjetiva.

Si bien no había un cuerpo de textos que trabajen sobre estas empresas, se ha logrado a través de la información en sus webs, entrevistas de periodismo de investigación, y del trabajo “Plataformas” de Revista Anfibia, obtener conocimientos específicos sobre ellas. Teniendo en cuenta que en él se entrevista a trabajadores que lograron formalizar el APP (Asociación de Personal de Plataformas), en este

trabajo, si bien ya estaba conformado el sindicato en el momento de redacción, no se corrió la misma suerte para tener contacto con ellos. Lo cual hubiese sido un gran aporte, ya que fueron los protagonistas de la primera huelga a Rappi.

Esta huelga se desarrolló un fin de semana (donde se encuentra el mayor flujo de clientes) de Julio de 2018 y consistió en “pararnos en el establecimiento más cercano, donde había la mayor afluencia de pedidos, y tomábamos los pedidos y en 30 minutos que es el tiempo máximo que teníamos los liberábamos, y entonces cuando ya otro compañero tomaba el pedido también hacía la misma operación” según comentó Roger Rojas, rappidero y secretario general de APP a Revista Anfibia¹. Para desactivar esa huelga, Rappi aumentó el precio de la tarifa de pago por reparto, pasando así de \$35 a \$40, aunque Rojas afirma que incluso llegó a \$60 ese día al diario La Nación². Los reclamos fueron variados, desde falta de criterios de la empresa a la hora de asignación de pedidos, pasando por el pago de los mismos y las distancias que debían recorrer para hacerlos, cuando superaban ampliamente el 1,5 km “fijado” como máximo por la misma empresa.

En el apartado número 3, el lector encontrará además de las maneras de operar de estas empresas, el diálogo con los trabajadores y los mecanismos que logran tanto la movilización como la desmovilización de estos actores de cara a reclamos y mejoras laborales, llegando, por último, a las conclusiones y reflexiones finales a las que arribe.

Contexto regional: Restauración Neoliberal

El contexto regional y nacional en cuestión marcó un giro de políticas públicas hacia el neoliberalismo, facilitando la emergencia de este nuevo tipo de contratación y pago de salarios a través de plataformas, como salida del desempleo de un gran número de personas.

Si bien el gobierno kirchnerista presentó grandes avances en materia de derechos laborales, en sus últimos años de gestión se nota el coletazo de la crisis

¹ Disponible en la serie documental: https://www.youtube.com/watch?v=EmB5_6ien0w&feature=youtu.be

² Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/economia/empleos/primer-conflicto-de-trabajadores-de-una-app-mensajeros-reclaman-cambios-en-las-condiciones-laborales-nid2154219>

internacional que desde 2008 azota las economías mundiales desde la caída de Lehman Brothers a partir de la explosión de la crisis por las hipotecas en Estados Unidos. El crecimiento económico fue más irregular e incluso hubo años de recesión y el excedente del comercio exterior había disminuido y llegó a ser negativo. Siguiendo a Wainer, se puede identificar esta “segunda etapa económica del kirchnerismo” por sus magros resultados económicos y menores avances sociales en los años 2008-2015 (Wainer, 2018).

En esta etapa el PIB creció a un ritmo significativamente inferior (un promedio de 1.5% por año), en tanto que la desocupación apenas descendió unas décimas, pasando de 7.3% a 6.6% según datos del INDEC.

El año 2014 se caracteriza por ser un punto de referencia en el comienzo del ajuste que Cambiemos profundiza a partir de ganar las elecciones del año siguiente con Mauricio Macri-Gabriela Michetti como fórmula de la derecha local. En el verano de dicho año, el gobierno nacional, desde la cartera a cargo de Axel Kicillof, anuncia la devaluación luego de que el Banco Central (BCRA) permitiera que el dólar oficial se venda a \$ 8,01, lo que significó una devaluación de 12%, la más alta desde que el país abandonó la convertibilidad. Más adelante comienza el camino del reendeudamiento externo arreglando con el Club de París y el pago a REPSOL con títulos públicos por la expropiación de YPF³.

Se logra ver a nivel internacional una derechización de la sociedad y un avance de los sectores conservadores tanto a nivel electoral como en políticas públicas de los Estados. En Argentina, en las elecciones presidenciales de 2015 el kirchnerismo sufrió una debacle electoral, en tanto que sufrió una baja del caudal del 54% en 2011 a menos de 37% en octubre de 2015) que le pasó factura perdiendo en ballotage el 22 de noviembre por 51% a 49% con su candidato Daniel Scioli.

Respecto al paquete de medidas que implementa Cambiemos, siguiendo a Félix (Félix, Mariano 2015) podemos mencionar que la eliminación de la mayor parte de la regulaciones para la compra y venta de divisas (‘cepo cambiario’) junto con la devaluación del peso y la eliminación/reducción de los impuestos a las

³ [Kicillof, tras el arreglo con el Club de París: Cumplimos con nuestro objetivo \(minutouno.com\)](http://minutouno.com)

exportaciones de commodities reasignó una enorme masa de recursos desde los sectores populares hacia el conjunto del capital y en especial hacia las grandes corporaciones transnacionales que controlan todas las ramas de la economía y el comercio exterior⁴.

Entrando a los números en materia de trabajo durante el comienzo del período macrista se logra ver que, entre diciembre 2015-mayo 2017 aumentaron el desempleo, el subempleo, la inactividad, la informalidad laboral y la precarización de la relación salarial. Según Julio Neffa (2017) Argentina terminó 2016 con 1,5 millones de personas desocupadas y 2,7 millones con otros problemas de empleo. Según la EPH⁵ el desempleo creció y cerró el primer trimestre de 2017 en 9,2 por ciento, aumentando mucho en el Gran Buenos Aires y en Rosario (Neffa 2017).

Ingreso a plataforma

El capitalismo es inmensamente exitoso en hacer crecer la productividad, y para esto se dio un cambio en las relaciones sociales durante estos años, y un cambio en la propiedad privada también. En tanto que los trabajadores han quedado vulnerables, a raíz de las crisis, aumento en tarifas de servicio y transportes, que los llevan a ingresar (o a permanecer) condiciones laborales precarias con tal de recibir un ingreso salarial.

Retomando la idea de Nick Srnicek, en que “en el esfuerzo por recortar costos, eliminar competidores, controlar a los trabajadores, reducir los tiempos muertos y ganar participación en el mercado, los capitalistas se ven incentivados a transformar continuamente el proceso laboral” (Srnicek 2018; 17). La incorporación de nuevas tecnologías permite clasificación y desclasificación, tanto de datos como de trabajadores, que llegan más baratos y sumisos, reemplazando a los calificados. Los propietarios de la información, a través de los datos consiguen ventajas competitivas; permiten la optimización y flexibilidad de procesos productivos;

⁴ Artículo publicado en Revista Herramienta: <https://herramienta.com.ar/>

⁵ Encuesta Permanente de Hogares

coordinación y colocación de trabajadores; etc. Por otro lado, se requiere de gran estructura para recolectarlos, clasificarlos, y analizarlos, y de ahí obtener más posibilidades de uso.

En este marco, las plataformas emergen como una herramienta fundamental del capitalismo moderno para canalizar y exprimir los datos lo más posible. Para su definición, se retomará nuevamente a Nick Snircek, entendiendo las plataformas como “infraestructuras digitales que permiten que dos o más grupos interactúen. De esta manera se posicionan como **intermediarias** que reúnen a diferentes productores, distribuidores e incluso objetos físicos” (Snircek 2018; 45). Estas plataformas también suelen venir con una serie de herramientas que permiten a los usuarios construir sus propios productos, servicios y espacios de transacciones. A estos dos grupos Sebastián Ruales⁶ los presenta como, uno que “tiene ciertos ingresos pero que lastimosamente no tiene tanto tiempo. Y el otro, como un grupo poblacional bastante importante que “tiene un poquito de tiempo disponible mayor al primer grupo pero que lastimosamente no tiene suficientes ingresos para las cosas básicas de su día a día”, en una entrevista realizada en Revista Anfibia⁷.

En este sentido, las plataformas se pueden enmarcar en la clasificación que propone Snircek, como “plataformas austeras”, es decir, empresas que parecieran no tener ningún activo (por ejemplo: Uber no es dueña de ningún auto), pero que “son dueñas del activo más importante que es la plataforma de software y análisis de datos. Estas plataformas operan de un modo hiperterciarizado, ya que los trabajadores están deslocalizados, tanto como los costos de mantenimiento como la capacitación o training y el capital fijo” (Snircek 2018; 72). El hecho de que esto así sea, les permite a estas empresas ahorrar con “contratistas independientes” hasta un 30% de costos laborales ya que recortan horas extras, por ejemplo, según el artículo de Adi Kamdar.⁸

⁶ Director Comercial de la Plataforma Rappi

⁷ En <http://revistaanfibia.com/cronica/un-click-y-no-trabajas-mas/>

⁸ Adi Kamdar, “Why Some Gig Economy Startups Are Reclassifying Workers as Employees”, On Labor: Workers, Unions and Politics, 19 de febrero de 2016, disponible en www.onlabor.com

En este marco, Rappi, una de las plataformas en las cuales se apoya este trabajo, se presenta en sus términos y condiciones legales como una aplicación que funciona como intermediaria: “RAPPI facilita la intermediación⁹ entre personas humanas y/o jurídicas (en adelante, “Consumidores”) que solicitan un servicio de encargo (el “Servicio”) a personas humanas (en adelante, “Rappitenderos”) que aceptan, a su propia cuenta y riesgo como repartidores independientes en carácter de mandatarios, realizar la gestión del encargo solicitado por el Consumidor, mediante un contrato de mandato, a cambio de recibir una remuneración por parte del Consumidor como prestación por dicho Servicio, todo ello mediante el acceso y uso de la Plataforma, siendo RAPPI un tercero intermediario entre los Consumidores y los Rappitenderos”¹⁰.

Esta empresa es fundada en 2015, prestando servicio en Argentina, Brasil, México, Perú, Uruguay y Colombia, siendo este último su sede central. En nuestro país se presenta en 8 ciudades: Buenos Aires, Córdoba, Rosario, La Plata, Santa Fe, Benavidez, Ing. Maschwitz y Tortuguitas. En todas estas ciudades, según esta plataforma “el rappitendero reconoce que y acepta que mediante el ingreso a la plataforma: (I) RAPPI no presta servicios de cadetería, mensajería, transporte de cualquier substancia, productos o mercadería, ni logística, (II) Bajo ninguna circunstancia los rappitenderos serán considerados empleados por rappi ni por ninguno de sus afiliados, ni tampoco se considerará que los servicios que realice el rappitendero son encomendados por Rappi”¹¹, marcando fuertemente la línea de responsabilidad de la empresa.

Nuestra segunda app, “GLOVO es una compañía tecnológica, cuya actividad principal es el desarrollo y gestión de una plataforma tecnológica mediante la que a través de una aplicación móvil o de una web permite a determinadas tiendas locales de algunas ciudades en diferentes territorios ofertar sus productos a través de la misma, y en su caso, si los usuarios de la APP y consumidores de las citadas

⁹ La cursiva y palabras destacadas son propias

¹⁰ Disponible en <https://legal.rappi.com/argentina/terminos-y-condiciones-rappitenderos-3/>

¹¹ Presentación Términos y Condiciones Rappi

tiendas locales así lo solicitan a través de la APP, de forma accesoria, intermedia en la entrega inmediata de los productos”. Por lo tanto, dicha compañía cuenta con la plataforma del mismo nombre, la cual “actúa como mero intermediario y, por lo tanto, no puede asumir ni asume responsabilidad alguna sobre la calidad de los productos o la correcta prestación de los servicios ofrecidos directamente por los comercios ni por dichos terceros”¹².

De este modo, indica que no posee un contrato de trabajo empresa-trabajador, sino que el “Rappitendero dispone de libertad total y absoluta para determinar el día, hora y lugar en el que está dispuesto a prestar el Servicio. De este modo, el Rappitendero determinará en forma personal e inconsulta con RAPPI en qué momento decide conectarse a la Plataforma para prestar el Servicio así como las zonas u horarios. Ello implica que el Rappitendero no está sujeto a ingresar a la Plataforma y/o a aceptar Servicios dentro de plazo alguno, pudiendo hacerlo o no con la periodicidad que desee, sin que ello implique la baja de su Cuenta (conforme este término se define más adelante)”¹³.

Cabe mencionar también cómo es la participación en el trabajo en plataformas según el género, recordando que la encuesta no contempla más allá del binario varón-mujer. En este marco, quienes trabajan en Glovo el 95,5% son varones, y sólo el 4,5% mujeres. En Rappi, las mujeres son 3% del total, y el 97% restante varones¹⁴.

Pedaleando precarización

Para ingresar ser Rappitendero, o Glovers, se puede ver en sus respectivas páginas web los primeros pasos a seguir tanto como las ventajas que la empresa provee. En ese sentido, Rappi muestra un apartado de tres ejes destacados como “ventajas”, y Glovo destaca como enunciado “Sin Jefes ni presiones”. Ambas webs muestran el mismo telón de fondo, con distintas formas de escritura: modalidad de trabajo

¹² Disponible en <https://glovoapp.com/es/legal/terms>

¹³ Disponible en <https://legal.rappi.com/argentina/terminos-y-condiciones-rappitenderos-3/>

¹⁴ Fuente CIPPEC en base a una encuesta realizada a 503 trabajadores de plataformas en Argentina, 2018.

(“Activa cuando quieras” ; “Trabaja cuando quieras”), ganancias (“Recibí buenos ingresos” ; “Tu compensación”) y como tercer eje contiene, además de lo material como bicicleta/moto y un dispositivo con Android, las empresas mencionan que el Rappitender deberá tener “pasión, orgullo y voluntad” y un Glover “una sonrisa de oreja a oreja”, lo que Hardt y Negri (2004) mencionan como parte del trabajo inmaterial: trabajo afectivo: “El trabajo afectivo es que produce o manipula afectos, como las sensaciones gratas o de bienestar, la satisfacción, la excitación o la pasión. Reconocemos el trabajo afectivo, por ejemplo, en la labor de los asesores jurídicos, de las azafatas de vuelo o de los trabajadores de los establecimientos de comida rápida (servir con una sonrisa). Una indicación de la creciente importancia del trabajo afectivo, al menos, en los países dominantes, la tenemos en la insistencia de los empresarios en reclamar educación, actitud, carácter y conducta ‘prosocial’ como actitudes básicas que se solicitan a los empleados. Decir que se necesita un trabajador con buena actitud y capacidad para desenvolverse socialmente es otra manera de calificar a una persona idónea para el trabajo afectivo”¹⁵ .

En este sentido, los autores afirman que este trabajo inmaterial produce relaciones sociales y con ello los productores pueden dominar la regulación de lo social ya que, en la medida que las relaciones sociales son la materia de su trabajo, pueden crear la propia vida social. Por otro lado, esta modalidad posee una característica central que es la intangibilidad de su producción.

Recorriendo el proceso de inscripción al trabajo, una vez completados los formularios con datos personales en la web y recibido el mail de “aceptación”, el o la rappitender podrá dirigirse a alguna de las oficinas de las empresas. En Córdoba, Rappi posee dos sedes. Una en Chacabuco al 800 y otra en Zona Norte, en las cuales se realizan capacitaciones y papeleos. Mientras que Glovo no especifica sus sedes en la ciudad.

El próximo paso, es la creación de monotributo, categoría de la AFIP que comprende a aquellas personas que “prestan servicios”. Para su alta, las empresas te dan un plazo de 15 días y el costo tanto del alta como mantenimiento corre por cuenta

¹⁵ En Hardt, M. y A. Negri (2004), Imperio, Buenos Aires, Paidós.-, Multitud. Guerra y democracia en la era del imperio, Buenos Aires, Debate.

propia del cadete. Tardando más de ese plazo, es bloqueado el usuario y no podrá trabajar.

En las charlas informativas y de capacitación se les dice a los cadetes que no pedalearán más de 3 kilómetros, se hace énfasis en la modalidad “sin jefe” y se informa cómo serán los pagos y ganancias¹⁶. En diálogo con Rappitenders se encuentra que no se cumple nunca la distancia recorrida, ni control sobre ella. Ya que muchos comentarios son similares a los de Fabricio: *“en ocasiones pedaleamos hasta 8 kilómetros en un día, teniendo en cuenta que debemos movernos cerca de locales para lograr que lleguen pedidos de la app. Estoy a pura banana porque no me dan las gambas”*¹⁷.

En cuanto a los materiales de trabajo, estas “plataformas austeras” sólo entregan la gorra de la empresa, y a partir de los 15 pedidos entregan la campera y/o remera. Quedando a cargo de cada cadete abonar de su bolsillo en condición de “alquiler” la mochila en la cual transportar los pedidos, en un precio que ronda en \$300 y \$500 si repartiras con bicicleta o moto respectivamente, como el abono de teléfono el cual le permitirá el buen funcionamiento de la app.

Una vez finalizada la incorporación, la App te asignará pedidos según tu geolocalización, es decir, el cadete deberá tener en su teléfono móvil activada la localización que también le permite al cliente saber qué hace o más bien, por dónde anda el cadete que tiene su pedido.

Haciendo un alto aquí, podemos afirmar siguiendo a Abal Medina (2014) es un elemento de control inverificable, en términos de Foucault¹⁸, en tanto que se traslada el “control” a “otros”, es decir los clientes, y relajándose el control de los gerentes que de todos modos en su oficina cuentan con el mismo radar que confirma si llegó a tiempo o no el pedido.

Para verificar el funcionamiento del GPS, se realizó un pedido que fue alcanzado por Fabri (el cual se retrasó unos minutos ya que venía desde más lejos de lo que

¹⁶ Testimonio de Emiliano Gullo en Revista Anfibia <http://revistaanfibia.com/cronica/capitalismo-traccion-sangre/>

¹⁷ Comentario de Fabricio, trabajador de Rappi.

¹⁸ “Visible”: El detenido tendrá sin cesar ante sus ojos la elevada silueta de la torre central de donde es espiado. Inverificable: el detenido no debe saber jamás si en aquel momento se lo mira” (Foucault, 1989; 205).

permitía Rappi). Se logra ver, desde que él acepta el pedido, su llegada al local y desplazamiento hacia mi lugar. A mitad de camino recibo una llamada de origen venezolana, la cual tenía como motivo pedir disculpas por la demora y consultar si es que causaba problemas dicho inconveniente, verían de solucionarlo. Destacando aquí, que Rappi si no entregaba en 35 minutos, el envío sería gratis, para el cliente, claro ya que el descuento sería para la ganancia del cadete.

La asignación de pedidos si bien es “independiente”, ya que la app Soy Rappi por tu localización ofrece le ofrece al cadete el pedido para que realice, éste dispone de unos 30 minutos para aceptarlo o no, según la distancia y ganancia. Esto no resulta así en todos los casos. Las empresas llaman al personal asignándoles de “prepo” pedidos atrasados que no se han realizado, y, de no realizarlo, el cadete debe esperar de 30 min a una hora para volver a obtener otro. Este rechazo, más la valoración que obtenga cada cadete por su cliente una vez realizado el pedido, le suma o resta, a la valoración de su servicio, lo cual a su vez repercute en la cantidad de pedidos que la app le ofrecerá a futuro, si no es que recibe un bloqueo en caso de ser malo.

Es en este marco que si bien como Rodrigo, rappidender de 23 años, *“no sentimos que seamos empleados, porque no tenemos contrato ni nada”*, si ven un “gris” en su “independencia laboral” en cuanto a la regulación y control, hasta en pedidos, que impone la empresa y la dependencia hacia ella. Rodrigo llegó a esta modalidad de trabajo tras renunciar a su anterior trabajo, en una estación de servicio (la cual le quedaba a una hora desde su casa) en búsqueda de *“mayor comodidad. Si necesito plata, trabajo”*. Esto nos muestra una faceta interesante de esta modalidad, ya que la comodidad y inmediatez de conseguir un empleo provoca el arribo de muchas personas.

Hay que mencionar, además, que la cohesión entre cadetes se dá en el tiempo que pasan entre pedido y pedido, o en la búsqueda de ellos, en sus esquinas tradicionales, donde la “cobertura de rappi” les puede asignar pedidos como frente a Plaza Agustín Tosco, en Mc Donalds, etc. Aun así, el tener que estar en búsqueda de lugares con cobertura que permita que se les asignen pedidos, impacta en que no siempre son los mismos quienes se cruzan. En ese sentido, Rodrigo comenta

que: “*dada la cantidad de rappitenderos que somos, siempre tenemos que estar en movimiento*”.

Todavía cabe señalar el método utilizado por estas aplicaciones para desactivar la conflictividad y “solucionar el mal desempeño”. En sus términos, Rappi manifiesta los siguiente:

*1.6. RAPPI a su exclusiva discreción podrá denegar el Registro de una persona como Rappitendero y/o darlo de baja en cualquier momento y con propia autonomía, sin que ellos genere derecho a reclamo y/o indemnización alguna por dicha persona*¹⁹.

A través del sistema que utiliza la central de la empresa, con un “click” queda dado de baja el ID del rappitender cuando lo decida. Entendiendo que al no reconocer la relación laboral, y caracterizarse como “*punto de encuentro*”²⁰, no se habla de despidos. Más adelante, la app se explicita más en torno a lo laboral:

5.3. Asimismo, las Partes establecen y acuerdan que el Rappitendero no tiene, ni en el futuro tendrá relación laboral de dependencia o subordinación con RAPPI, siendo ambas partes autónomas e independientes entre sí, por lo tanto, responsables individualmente por sus obligaciones contractuales, impositivas, laborales, previsionales, y todas aquellas derivadas de la legislación aplicable. Tampoco crean ningún contrato de sociedad, de mandato, de franquicia entre RAPPI y el Rappitendero siendo que quien solicita el Servicio al Rappitendero es el Consumidor, perfeccionándose un contrato de mandato entre el Rappitendero y el Consumidor al momento de la aceptación de la prestación del Servicio por parte del Rappitendero. El Rappitendero reconoce ser un cuentapropista independiente, y en virtud de esto, asume el riesgo empresario que conlleva la prestación del Servicio a su exclusivo cargo.

¹⁹ Legales Rappi disponible en su web oficial: <https://legal.rappi.com/argentina/terminos-y-condiciones-rappitenderos-3/>

²⁰ “2.3. Dado que RAPPI es un punto de encuentro entre el Consumidor que solicita el Servicio y el Rappitendero que acepta la realización de dicho Servicio, no participando RAPPI del Servicio que se realiza entre ellos, el Rappitendero será responsable por todas las obligaciones y cargas impositivas y de la seguridad social que le puedan corresponder al Rappitendero de acuerdo a la legislación aplicable por la prestación del Servicio, sin que pudiera imputársele a RAPPI responsabilidad alguna por incumplimientos en tal sentido por parte del Rappitendero”.

En este marco, ha utilizado esta facultad tanto para bloquear a rappitenders con mal desempeño (según la valoración en su perfil), sino también para desmovilizarlos en su organización. El evento significativo de esto, fue en noviembre de 2018, donde trabajadores de aplicaciones que logran conformar su sindicato Asociación de Personal de Plataformas (APP)²¹ son bloqueados de Rappi luego de mantener una reunión con dicha empresa²².

Con respecto a los reclamos y la modalidad de atenderlos por Rappi tanto Fabricio como Rodrigo se han manifestado de formas interesantes y diferentes.

El primero, manifiesta que “no he reclamado nada, necesito el dinero y sé seguramente te bloquean”. En tanto que Rodrigo mantiene que “no sabría decirte. Por ahora estoy cómodo”. Estos procesos de bloqueo, con baja posibilidad de reclamo (muy pocos logran ser reincorporados luego de un proceso judicial, y son pocos lo realizan) ni indemnización provocan un gran proceso de “desubjetivación” en términos de Paula Varela (2016), ya que se sienten un número más para la empresa, no logran encontrar representación sindical (recordamos que tuvieron que armarlo en Noviembre de 2018)²³ y no se sienten trabajadores formales, “esa triple desafiliación los vuelve una manifestación concentrada de la condición obrera precarizada” (Paula Varela 2016; 71).

Conclusiones

Una vez caracterizadas las prácticas y modalidades de empleo de plataformas, se puede afirmar que el capitalismo ha encontrado efectivamente cómo generar más productividad de forma más barata, otra vez, produciendo nuevos espacios donde operar.

Se ha mencionado en este trabajo algunas modalidades que utilizan las plataformas que desfavorecen la movilización. Por un lado, se puede notar que la atracción de la

²¹ No abordaré aquí su proceso de conformación.

²² Disponible en: <https://www.eldestapeweb.com/despidos/rappi-bloqueo-trabajadores-que-integran-el-nuevo-sindicato-la-app-n52180>

²³ <http://www.laizquierdadiario.com/Nace-APP-un-sindicato-para-los-trabajadores-de-plataformas>

inmediatez para percibir un salario, tanto como la comodidad de “trabajo sin jefe”, “manejá tus tiempos”, no sólo les permite la adhesión y una gran porción de cadetes, sino también significa un estancamiento a la hora de reclamar derechos laborales, en tanto que también los cadetes muchas veces no se perciben como trabajadores.

Al mismo tiempo, no tener contrato formal de trabajo y constituirse como “punto de encuentro entre partes” provoca que no haya relación laboral formal o tradicional entre la empresa y los cadetes, siendo el bloqueo en la aplicación el sistema de “despido” sin derecho a reclamo. Emergiendo en un contexto de altos niveles de desempleo, el miedo a perder esta posibilidad y el bloqueo veloz, impacta en falta de iniciativa para manifestaciones en favor de mejoras salariales, laborales, etc.

Igualmente, la cantidad de horas que deben implementar para realizar y obtener pedidos, teniendo en cuenta el desplazamiento en zonas de cobertura, no permite la interacción prolongada entre pares, sino más bien la desalienta. En este marco, la empresa se asegura tener una masa de cadetes ocupados en la producción y el control del espacio laboral.

Indiscutiblemente estas aplicaciones logran generar una gran desmovilización de la masa trabajadora, y frente a la falta de regulación y actualización de leyes o convenios, por parte del estado en este tipo de mercado laboral, mantienen en un bajo nivel los costos de la fuerza de trabajo.

Referencias Bibliográficas

Abal Medina, Paula (2014). *Ser sólo un número más. Trabajadores jóvenes, grandes empresas y activismos sindicales en la Argentina actual*. Buenos Aires: Biblos.

Félicz, Mariano (2015). “¿Vuelta a los 90 o comienzo de la segunda década del neodesarrollo?”. Publicado en *Herramienta* (<http://www.herramienta.com.ar>)

Neffa, Julio César (2017). “*El contexto socio económico argentino actual*” en CUADERNOS DEL CENDES. DOSSIER: ARGENTINA DURANTE LA POSTCONVERTIBILIDAD. AÑO 34. N° 95. Tercera Época. Mayo-Agosto 2017. Caracas-Venezuela

Scaletta, Claudio (2017). “La recaída Neoliberal. La insustentabilidad de la economía macrista”, *Capital Intelectual*, Cap 3 pp 89-103.



Srnicek, Nick (2018). "Capitalismo de Plataformas". Editorial Caja Negra.

Varela Paula (2017). "La resistencia de los trabajadores precarizados en el sindicalismo de base en Argentina: apuntes sobre las experiencias de Subte, Kraft y Madygraf (ex Donnelley). En Revista Pilquen, Sección Ciencias Sociales • Vol. 19 N° 3 • 2016

Wainer Gastón Andrés (2018). "*Economía y política en la Argentina kirchnerista (2003-2015)*". En Revista Mexicana de Sociología 80, núm. 2 (abril-junio, 2018): 323-351. Ciudad de México